1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 2022 00415 0351-A1

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Contratación directa

DEPENDENCIA: Secretaría De Salud - Dirección Técnica De Promoción Y Prevención En Salud

DOCUMENTO: Estudios previos y soportes

OBJETO: Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 al contrato de prestación de servicios N° 1553 de 2023 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Nº 3

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA DIRECTORA TÉCNICA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, octubre de 2023

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Secretaria de Salud del Departamento de Boyacá, Dirección e Promoción y Prevención en Salud presenta el siguiente estudio previo para la celebración de una adición y prorroga a un contrato de prestación de servicios para la correspondiente Oficina, el cual se encuentra fundamentado y soportado de la siguiente manera:

Entre el **DEPARTAMENTO DE BOYACA** y **ANA AIRE ASCENCIO HIGUERA**, se suscribió el contrato de prestación de servicios **No. 1553 de 2023**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Nº 3**.** Que el día 16 de marzo de 2023 el supervisor y el contratista suscribieron Acta de Inicio. En ese orden de ideas la fecha de terminación del contrato en mención es 15 de noviembre de 2023

La necesidad que justifica el adicional solicitado se soporta en que el contrato N°. 1553 de 2023 se suscribió con el fin de apoyar la labor del personal de planta de la Secretaria de Salud - Dirección Técnica de Promoción y Prevención en salud para brindar apoyo en el desarrollo de capacidades sectoriales e intersectoriales y promover acciones de salud nutricional propuestas normativamente y en cumplimiento del derecho humano a la alimentación adecuada, desde las competencias del sector salud.

El contrato N° 1553 de 2023 fijo un plazo de 08 meses.

El contrato se inició el 16 de marzo de 2023 según acta de inicio suscrita y tiene fecha de terminación para el 15 de noviembre de 2023.

Según lo dispuesto en el literal g del artículo noveno de Decreto 3518 de 2006 donde indica que "las entidades territoriales deben garantizar la infraestructura, el talento humano necesario para la gestión del sistema y el cumplimiento de las acciones de vigilancia en salud pública, en su jurisdicción"; y teniendo en cuenta lo establecido por el Reglamento Sanitario Internacional, el Código Sanitario Nacional de la ley 9 de 1979, y las leyes 715 de 2001,1122 de 2007,1438 de 2011 y el Decreto 2332 de 2006, se requiere de forma prioritaria garantizar la continuidad de personal responsable para la vigilancia de los eventos de interés en salud pública. y en virtud a que la Dirección Técnica de Promoción y Prevención en Salud **no cuenta con personal de planta que pueda asumir dichas actividades,** se hace necesario darle continuidad al contrato de prestación de servicios N° 1553 de 2023, en aras de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Boyacá, igualmente para **alcanzar las metas propuestas en el plan de acción y plan de desarrollo departamental.**

De acuerdo a lo anterior, las entidades territoriales departamentales que no cuenten con el personal necesario para el desarrollo de las funciones básicas, ponen en riesgo, no solo a la población de su jurisdicción, sino al país en general.

Que la persona natural con la que se ha desarrollado el contrato ha cumplido cabalmente las obligaciones impuestas permitiendo que la entidad desarrolle sus competencias legales.

Teniendo en cuenta lo expuesto, respetuosamente solicitamos se adicione en valor y plazo el contrato en mención.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 OBJETO: Adicional N° 1 y prorroga N° 1 al contrato de prestación de servicios N**° 1553 de 2023 cuyo objeto es** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Nº 3

3.2. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011	Servicios de recursos humanos	80111600	Servicios de personal temporal

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Adicional N° 1 y prorroga N° 1 al contrato de prestación de servicios N**° 1553 de 2023** Prestación de Servicios.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES: el mismo concertado en el estudio inicial

3.5. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Las estimadas en el contrato de prestación de servicios N° **1553 de 2023**.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Las estimadas en el contrato de prestación de servicios N° **1553 de 2023**

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: Las estimadas en el contrato de prestación de servicios N° **1553 de 2023**

3.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR: N/A.

3.7. PLAZO DE EJECUCIÓN: Se solicita adicionar el contrato por el término de Un (1) mes más al plazo inicial.

.

3.8. LUGAR DE EJECUCIÓN: Lugar estimado en el contrato inicial.

3.9. CALIDAD DEL PERSONAL: **PERFIL:** el mismo estimado en el contrato inicial.

3.10. VALOR: **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($4.612.650) M/CTE**

3.11. APORTES: N.A.

3.12. FORMA DE PAGO:

El DEPARTAMENTO pagara al **CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente forma:** ***Una (1) mensualidad vencida por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($4.612.650) M/CTE incluido el 15% de desplazamiento***. Valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, lo anterior previa verificación de la prestación de servicios a entera satisfacción, entrega de informe de actividades desarrolladas en el formato establecido por el sistema integrado de gestión de Calidad, acta expedida por el supervisor del contrato , constancia de pago de los aportes al Sistema de seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos Profesionales

Nota. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la **Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá**, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. *DEL DERECHO DE TURNO.* Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

El mismo estipulado en el contrato inicial.
5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)
El mismo estipulado en el contrato inicial.
6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE
El mismo estipulado en el contrato inicial
7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES
El mismo estipulado en el contrato inicial.
8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS
No aplica
9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
El mismo estipulado en el contrato inicial.
10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO
No aplica
11. **CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**
El mismo contemplado en el estudio inicial.
12 DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN
1. CERTIFICACIÓN REGISTRO BPPID (modificación) 2022 00415 0351-A1 2. CONCEPTO DE VIABILIDAD 3. Presupuesto Modificado 4. Certificado del PAA **5.** Solicitud de certificado de disponibilidad Presupuestal

Elaboró: **NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA**
DIRECTORA DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

Vo Bo LYDA MARCELA PEREZ RAMIREZ
SECRETARIA DE SALUD

Gloria Patricia Avello B

P&E: Gloria Patricia Avello Bolívar, Profesional Universitario- Correo: gloria.avello@boyaca.gov.co- Teléfono 3134695090

CERTIFICACIÓN N° 2022 00415 0351 – A1

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN N° **2022 00415 0351**, denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD NUTRICIONAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL VIGENCIA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** presentado por la Secretaría de Salud, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 21 de diciembre de 2022, cuyo valor original fue de **$469.407.550,00.**

2. Que el proyecto NO ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que la Secretaría de Salud, ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.

 [X] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto
 [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
 [] 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)
 [] 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios
 [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades
 [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
 [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
 [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Actualización por cambios en los documentos del proyecto, Ajuste por cambio o variación en costos o actividades y Ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE	***Ultimo Valor aprobado***	***Modificación actual 2023***	***Presupuesto Final***
Propios Depto. (SGP/Salud)	$319.407.550,00	$29.102.600,00	$348.510.150,00
Recursos Propios Departamento (Otros)	$150.000.000,00	$0,00	$150.000.000,00
TOTAL	**$469.407.550,00**	**$29.102.600,00**	**$498.510.150,00**

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **LYDA MARCELA PÉREZ RAMÍREZ**, Secretaria de Salud, documento de fecha 04 de septiembre de 2023.

7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica **FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por **MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA**, Profesional Universitario / Secretaría de Salud de Boyacá, documento de fecha 04 de septiembre de 2023.

8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por la Secretaría de Planeación de Boyacá, de fecha 01 de septiembre de 2023.

VALIDEZ. La vigencia de esta certificación será **hasta el 31 de diciembre de 2023**[1].

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **veintinueve (29)** días del mes de septiembre de 2023.

YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES
Secretaria de Planeación– Departamento de Boyacá

Revisó: Karen Milena Abril López/ Directora de Inversión Pública Departamental (e)I-Secretaria de Planeación
Verificó Control Posterior: Miyer Alexander Garzón Rincón - Profesional Especializado
Elaboró: Miyer Alexander Garzón Rincón - Profesional Especializado

[1] El registro del proyecto que otorga el BPPID tiene validez de tres (3) años desde la fecha que le sea otorgado el registro por primera vez. Sin embargo, se certificará anualmente con el fin de evitar la ocurrencia de cambios significativos en las condiciones iniciales del proyecto registrado, las cuales será responsabilidad de revisar por parte de la sectorial, antes de solicitar la renovación de la certificación. La expedición de esta certificación a una modificación al proyecto, NO cambia y NO amplía el plazo inicial. Con cargo al registro inicial se podrá validar la certificación hasta la fecha de expiración del registro inicial, siempre y cuando se cumpla con los documentos exigidos por el manual del Banco de Proyectos. Luego del tercer año desde el registro inicial, para validar el registro del proyecto, se debe revisar integralmente el proyecto y hacer la actualización de todos los componentes a que haya lugar. Para las certificaciones de registro o modificación otorgadas en el último año de gobierno de cualquier administración, la validez de la misma será máximo hasta el 30 de junio del siguiente año.

CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[01] MODIFICACIÓN

LA SUSCRITA **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
DE **LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ**

CERTIFICA:

1. Que con fecha 21 de diciembre de 2022, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, el proyecto con código 2022 00415 0351, denominado **FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD NUTRICIONAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL VIGENCIA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** formulado por un valor total de **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA ($469.407.550,00) PESOS M/CTE**, y con plazo de ejecución de once (11) meses.

2. Que previamente el proyecto ha sido modificado (0) veces, siendo esta, la modificación (01)

3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de Lyda Marcela Pérez Ramírez, Secretaria de Salud, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.

4. Que de acuerdo al manual del Banco de Proyectos, a continuación se identifica(n) el (los) tipo(s) de modificación:

- [X] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto.
- [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
- [] 3.3. Actualización de estudios y diseños finales
- [] 3.4. Actualización por cambio de beneficiarios
- [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.
- [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto

MODIFICACIÓN

[] 3.7. Ajuste por corrección aritmética

[X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

5. Que el proyecto será modificado por actualización en los documentos del proyecto, ajuste por variación en costos y actividades, y ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

6. Que las razones por las cuales se requiere hacer la modificación son: En el momento de asignación de los techos presupuestales y formulación del proyecto, no se contaba con los recursos que hacen parte del mismo objeto y de la misma fuente de recursos y de la ruta crítica del proyecto para cumplir con los objetivos planteados del proyecto para mejorar las prácticas de atención a gestantes, niños, niñas y adolescentes para que de acuerdo a las normas, protocolos, procedimientos y estrategias realicen acciones de salud y nutrición materno infantil. Por tanto, se procede a modificar según presupuesto, para las actividades 1,01, 1,02, 1,03, 1,04, 1,06, 1,07 y 1,08 se disminuye la cantidad y recursos; se incrementa la actividad 1,05 y se incluyen las actividades 1,09 a 1,52 que contribuirán con el cumplimiento del objeto del proyecto.

7. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto ha sido revisado para modificación***:***

FUENTE	***Último Valor aprobado 2023***	***Modificación actual 2023***	***Presupuesto Final***
Propios departamento (SGP/Salud)	**319.407.550,00**	29.102.600,00	**348.510.150,00**
Propios departamento (otros)	**150.000.000,00**	0,0	**150.000.000,00**
TOTAL	**469.407.550,00**	29.102.600,00	**498.510.150,00**

8. Que con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 **PACTO SOCIAL POR BOYACA: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO** de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación, de fecha 01 de agosto de 2023.

9. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

MODIFICACIÓN

Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 04 de septiembre de 2023.

MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA
Profesional Universitario / Secretaría de Salud de Boyacá

Vo. Bo. LYDA MARCELA PÉREZ RAMÍREZ
Secretaria de Salud
Secretaría de Salud de Boyacá

Revisó: Edinson Mauro Rico Martinez -Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Salud
Proyectó: Myriam Y. Avendaño G. Profesional Universitario

Nota: El concepto de viabilidad favorable no asigna recursos por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá -Departamento de Boyacá

MODIFICACIÓN

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL **Construcción y adquisición de bienes y/o servicios**		**FECHA: 02/Oct/2020**

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2022
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2023

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD NUTRICIONAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL VIGENCIA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	**AÑO BASE DE LOS PRECIOS**	2022
		1er AÑO DE LOS RECURSOS	2023

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACIÓN					PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO	
									DE CANTIDADES		DE PRECIOS UNITARIOS				
									DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
1	**Promover la adherencia de los actores sociales a los lineamientos normativos para mejora la promoción, prevención e intervención oportuna de las alteraciones nutricionalesPromover la adherencia de los actores sociales a los lineamientos normativos para mejora la promoción, prevención e intervención oportuna de las alteraciones nutricionales**		TIPO:				SERVICIOS								
1,01	Asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a actores institucionales, sociales y comunitarios para fortalecer prácticas de atención en salud y nutrición, de acuerdo a las normas, protocolos, guías, estrategias y lineamientos disponibles a nivel nacional	Tabla Honor.	Mes	11	15	$ 4.011.000,00	$ 50.739.150,00	10,81%	-1,5	9,5	$ 601.650,00	$ 4.612.650,00	-$ 6.918.975,00	$ 43.820.175,00	8,79%
1,02	Asesoria y asistencia técnica a las IPS de Boyacá para desarrollar estrategias que promuevan la salud nutricional	Tabla Honor.	Mes	8	10	$ 4.011.000,00	$ 35.296.800,00	7,52%	-2	6	$ 401.100,00	$ 4.412.100,00	-$ 8.824.200,00	$ 26.472.600,00	5,31%
1,03	Asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a actores del sistema general de seguridad social en salud para la implementación de estrategias y procesos que contribuyan a mejorar la salud nutricional	Tabla Honor.	Mes	16	15	$ 4.011.000,00	$ 73.802.400,00	15,72%	-3	13,0	$ 601.650,00	$ 4.612.650,00	-$ 13.837.950,00	$ 59.964.450,00	12,03%
1,04	Asesoría, asistencia técnica y coordinación con diferentes actores sociales institucionales y comunitarios para el desarrollo de actividades articuladas que permitan avanzar en la construcción de planes de derecho humano a la alimentación adecuada en los municipios con población indígena y de acuerdo a la cosmovisión y condiciones propias de las comunidades, apoyando la caracterización alimentaria y nutricional con miras a desarrollar estrategias de IEC alimentarias	Tabla Honor.	Mes	8	15	$ 4.011.000,00	$ 36.901.200,00	7,86%	-8	0	$ 601.650,00	$ 4.612.650,00	-$ 36.901.200,00	$ -	0,00%
1,05	Apoyar la construcción y/o adaptación de políticas, planes y proyectos relacionados con el derecho humano a la alimentación adecuada de acuerdo a las directrices nacionales y departamentales; realizar análisis de la situación nutricional de acuerdo a fuentes disponibles y documentar los avances en salud y nutrición de SESALUB incluido los desarrollos municipales en materia de derecho humano a la alimentación adecuada, buscando su socialización en diferentes medios	Tabla Honor.	Mes	8	10	$ 4.011.000,00	$ 35.296.800,00	7,52%	+1,5	9,5	$ 401.100,00	$ 4.412.100,00	$ 6.618.150,00	$ 41.914.950,00	8,41%
1,06	Apoyar a los equipos intersectoriales de los municipios para que desarrollen planes con enfoque de derecho humano a la alimentación adecuada DHAA, buscando la movilización comunitaria para la participación de líderes en los comités locales	Tabla Honor.	Mes	24	10	$ 4.011.000,00	$ 105.890.400,00	22,56%	-2	22	$ 401.100,00	$ 4.412.100,00	-$ 8.824.200,00	$ 97.066.200,00	19,47%
1,07	Asesoría y asistencia técnica a los actores municipales e institucionales para movilizar políticas públicas y desarrollar estrategias y metodologías educativas para enseñar a enseñar en temas que promuevan la alimentación saludable y la salud nutricional	Tabla Honor.	Mes	24	10	$ 3.781.000,00	$ 99.818.400,00	21,26%	-24	0	$ 378.100,00	$ 4.159.100,00	-$ 99.818.400,00	$ -	0,00%
1,08	Realizar el manejo adecuado de las plataformas y sistemas de información que permitan obtener datos y análisis de la situación nutricional, sí como avances y manejo de archivos físicos y digitales en el programa, incluyendo el acompañando a las IPS de la red Pública para la recolección de datos	Tabla Honor.	Mes	8	10	$ 3.598.000,00	$ 31.662.400,00	6,75%	-8	0	$ 359.800,00	$ 3.957.800,00	-$ 31.662.400,00	$ -	0,00%

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2022
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2023

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
1,09	Realizar asistencia tècnica a los actores de los municipios para promover estrategiasm planes y programas que favorezcan la salud nutricional en Boyacà	Tabla Honor.	Mes				$ -	0,00%	+4	4	$ 3.957.800,00	$ 3.957.800,00	$ 15.831.200,00	$ 15.831.200,00	3,18%
1,10	Realizar un proceso de evaluación externa para que 14 IPS del departamento de Boyacá sean reconocidas como instituciones amigas de la mujer y de la infancia con enfoque integral IAMII, de acuerdo a los avances y cumplimiento de requisitos establecidos en el lineamiento del Ministerio de salud	Cotización	Unidad				$ -	0,00%	+1	1	$ 149.950.480,00	$ 149.950.480,00	$ 149.950.480,00	$ 149.950.480,00	30,08%
						COSTO DIRECTO GRUP	$ 469.407.550,00	100,00%				COSTO DIRECTO GRUPO	-$ 34.387.495,00	$ 435.020.055,00	87,26%
1	Promover la adherencia de los actores sociales a los lineamientos normativos para mejora la promoción, prevención e intervención oportuna de las alteraciones nutricionalesPromover la adherencia de los actores sociales a los lineamientos normativos para mejora la promoción, prevención e intervención oportuna de las alteraciones					TIPO:	BIENES								
1,11	Adquisición de Rotafolio educativo plastificado tamaño carta argollado con 70 páginas sobre aplicación de escala abreviada 3	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 46.125,00	$ 46.125	$ 1.383.750,00	$ 1.383.750,00	0,28%
1,12	Adquisición de Caja multiusos con tapa, que permita contener y guardar de manera segura los elementos	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 53.500,00	$ 53.500	$ 1.605.000,00	$ 1.605.000,00	0,32%
1,13	Adquisición de Juego de 10 cubos con bordes redondeados de diversos colores, dimensiones 3 cm x 3 cm x 3 cm; en material plástico de fácil limpieza y durabilidad. De manera alternativa cubos de madera recubiertos con pinturas y lacas no tóxicas, que brinden un acabado no poroso y de fácil limpieza	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 86.000,00	$ 86.000	$ 2.580.000,00	$ 2.580.000,00	0,52%
1,14	Adquisición de Conjunto de dos Juegos de modelo de animales. un juego contiene 4 animales familiares para el niño o niña en su contexto, el otro juego otros animales diferentes, pueden ser de plástico o madera. 8 cm de alto o de largo, se busca una relación de tamaño con la taza, para que en esta puedan insertarse estos modelos animales.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 37.300,00	$ 37.300	$ 1.119.000,00	$ 1.119.000,00	0,22%
1,15	Adquisición de Juego de 5 libros de cuentos: cada uno será libro tipo cuento álbum de al menos 15 páginas con ilustraciones atractivas, tamaño carta, cosido al caballete, Papel propalcote o bond con gramajes entre los 80 g y los 120 g caratula y contracaratula plastificada. NO sirve la utilización de libros en cartón	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 57.125,00	$ 57.125	$ 1.713.750,00	$ 1.713.750,00	0,34%
1,16	Adquisición de Contenedor cúbico o cilíndrico de plástico traslúcido con bordes suaves y tapa respectiva, material plástico de fácil limpieza y durabilidad como puede ser el polipropileno, o poli estireno de alto impacto. Capacidad de 1,5 l. Dimensiones aproximadas; 16 cm de alto x 11 cm de ancho.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 19.500,00	$ 19.500	$ 585.000,00	$ 585.000,00	0,12%

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2022
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2023

1,17	Adquisición de Juego de 3 pelotas: Pelota plástica suave, inflable, liviana que tenga capacidad de rebote. de diferentes colores básicos. No pueden ser pelotas de fútbol, ni de básquet, ni de voleibol. Tampoco se pueden emplear pelotas de espuma o plástico rígido. Dimensiones: 15cm a 25 cm de diámetro inflada, materiales Plástico blando como el Caucho o vinilo - PVC.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.125,00	$ 22.125	$ 663.750,00	$ 663.750,00	0,13%	
1,18	Adquisición de Juego de 5 frascos de polipropileno con tapa rosca, dimensiones: Entre 50ml y 60 ml de capacidad. Boca de 45mm de diámetro o CONTENEDOR CON TAPA O FRASCO DE MUESTRA DE ORINA	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 11.950,00	$ 11.950	$ 358.500,00	$ 358.500,00	0,07%	
1,19	Adquisición de LAZO DE ENSARTAR CON CUENTAS: 9 cuentas perforadas en polipropileno de colores variados con un cordón flexible con agujeta en ambos extremos. Las cuentas pueden ser piezas en madera o semillas, pintadas y selladas con pinturas no tóxicas. Cordón: máximo 20 cm de longitud. Cuentas: 2,5 cm de largo con una perforación de 1 cm de diámetro.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 20.450,00	$ 20.450	$ 613.500,00	$ 613.500,00	0,12%	
1,20	Adquisición de Taza chocolatera de polipropileno o melanina opaco con asa, 8,5 cm de alto con boca de 7,5 cm de diámetro aproximadamente.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 3.625,00	$ 3.625	$ 108.750,00	$ 108.750,00	0,02%	
1,21	Adquisición de Tijeras para niños y niñas de punta redondeada con cuchillas en plástico que no cortan el pelo o la ropa y no conducen electricidad o tijeras punta roma para niños, garantizando que tengan un filo adecuado para cortar las fichas de cartulina. Tijeras totalmente en plástico rígido; poli estireno de alto impacto o ABS. • Tijeras mango plástico; punta en acero inoxidables con punta redondeada.12 cm de largo con mango anatómico para las manos de los niños y niñas	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 15.800,00	$ 15.800	$ 474.000,00	$ 474.000,00	0,10%	
1,22	Adquisición de Juego de Cinco fichas impresas laminadas sobre madera que describen una secuencia de acciones familiares para el contexto del niño o niña. Preferiblemente deben responder a un único ordenamiento. Elaborados en madera laminada MDF, con impresiones en pinturas atóxicas. Cada ficha de 5 cm x 5 cm y 3 mm de grosor.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 17.050,00	$ 17.050	$ 511.500,00	$ 511.500,00	0,10%	
1,23	Adquisición de Modelo de zapato plano en foamy o madera a color con cuatro perforaciones a cada lado para llevar a cabo el enhebrado y un cordón plano con agujeta en ambos extremos. Foamy (láminas de EVA). Láminas de madera MDF o madera. Cartón plastificado. Dimensiones. Al menos 11 cm de ancho x 21 cm de largo, con un grosor de 0,7 cm a 1,5 cm. Los agujeros para llevar acabo el ensartado, deben tener 5 mm de diámetro. Cordón de máximo 100 cm de longitud.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 18.462,50	$ 18.463	$ 553.875,00	$ 553.875,00	0,11%	
1,24	Adquisición de Juego de texturas que consiste en Media luna en madera recubiertas con materiales de textura lisa (plástico), dura (cartón prensado), suave (papel gamuza o fieltro), áspera (lija # 100 o 80, parte rugosa macho de velcro), rugosa (cartón o foamy texturado o microporoso) y pegajosa (plástico vinilo pegajoso). dimensiones:2 cm de alto x 5 cm de largo x 5 cm de ancho aproximadamente	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 29.300,00	$ 29.300	$ 879.000,00	$ 879.000,00	0,18%	

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2022
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2023

1,25	Adquisición de Juego de 2 Cajas de crayones preferiblemente triangulares gruesos no tóxicos para niños y niñas de al menos 12 colores.1 cm de diámetro por 10 cm de largo, aproximadamente.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 23.700,00	$ 23.700	$ 711.000,00	$ 711.000,00	0,14%	
1,26	Adquisición de Juego de 50 Fichas de cartulina blancas o de colores de 200 g.12,5 cm de largo x 7,5 cm de ancho	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 16.125,00	$ 16.125	$ 483.750,00	$ 483.750,00	0,10%	
1,27	Adquisición de Juego de 100 Cuadrados de papel seda de 18 g en colores variados, no es necesario que sea de una gama específica de colores, tampoco hay un número mínimo de colores	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 19.450,00	$ 19.450	$ 583.500,00	$ 583.500,00	0,12%	
1,28	Adquisición de Juego de 3 Block de papel iris o arte de colores variados de máximo 80 g.15 cm x 15 cm para plegado	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 6.150,00	$ 6.150	$ 184.500,00	$ 184.500,00	0,04%	
1,29	Adquisición de Paquete con 100 Cucharas de plástico desechable	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 13.500,00	$ 13.500	$ 405.000,00	$ 405.000,00	0,08%	
1,30	Adquisición de Espejo preferiblemente con mango para facilitar su agarre, en cristal para evitar distorsiones con bordes redondeados, Espejo de 5 mm Marco plástico, madera o metal. Mínimo de 25 cm de largo. Mango de al menos 14 cm de alto x 12 cm de ancho.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 4.650,00	$ 4.650	$ 139.500,00	$ 139.500,00	0,03%	
1,31	Adquisición de Linterna tipo preferiblemente led recargable. Linterna de mano	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,32	Adquisición de Pandereta o matraca que produce ruido estridente	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 12.812,50	$ 12.813	$ 384.375,00	$ 384.375,00	0,08%	
1,33	Adquisición de Cinta de papel contact de 15 cm de ancho por 2 m de largo con una marca a los 60 cm de largo. Debe fijarse en el piso.15 cm de ancho x 2 m de largo.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 12.300,00	$ 12.300	$ 369.000,00	$ 369.000,00	0,07%	
1,34	Adquisición de Cronómetro digital de cuarzo dimensión Estándar para ser manipulado por un adulto.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 35.936,50	$ 35.937	$ 1.078.095,00	$ 1.078.095,00	0,22%	
1,35	Adquisición de Lamina de MODELO DE PLEGADO. Debe emplearse exclusivamente la imagen que se encuentra disponible en el Anexo 3, del documento ESCALA ABREVIADA DE DESARROLLO - 3 del Ministerio de salud y protección social	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,36	Adquisición de Lamina de IMAGEN DE NOMINACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBJETOS. Debe componerse con al menos 12 imágenes que representen objetos familiares para el contexto del niño o niña y que incluyan: • Medios de trasporte, • Prendas de vestir, • Muebles y enseres domésticos, • Juguetes e instrumentos musicales Las imágenes no deben estar a escala, es decir, no es necesario que tenga las mismas dimensiones del objeto real	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,37	Adquisición de Lamina de IMAGEN DE RECONOCIMIENTO DE CUALIDADES DE OBJETOS. Debe componerse e imprimirse, graficarse o dibujarse en una hoja tamaño carta con al menos tres imágenes que representen objetos familiares para el contexto del niño o niña y que posean suficientes cualidades para ser descritas en más de un aspecto (color, forma, tamaño, temperatura o uso). Las imágenes no deben estar a escala, es decir, no es necesario que tenga las mismas dimensiones del objeto real.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	

Gobernación de Boyacá		FORMATO					VERSIÓN: 2				AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2022				
							CODIGO:E-DE-FP-F-009				AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2023				
		PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios					FECHA: 02/Oct/2020									
1,38	Adquisición de Lamina de IMAGEN COMPARATIVA-DÍA - NOCHE. con dos imágenes familiares para el contexto del niño o niña que representen y contrasten el día y la noche.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,39	Adquisición de Lamina de IMAGEN COMPARATIVA FRÍO - CALIENTE. con dos imágenes familiares para el contexto del niño o niña que representen y contrasten frío y caliente.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,40	Adquisición de Lamina de IMAGEN COMPARATIVA GRANDE - PEQUEÑO. con dos imágenes familiares para el contexto del niño o niña que representen y contrasten grande y pequeño.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,41	Adquisición de Lamina de IMAGEN PARA DESCRIPCIÓN DE UN DIBUJO. con una imagen familiar para el contexto del niño o niña que represente una actividad en la que haya varios personajes y objetos con características claramente distinguibles.	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,42	Adquisición de Lamina de IMAGEN PARA EL RECONOCIMIENTO DE COLORES. con la imagen de un círculo cromático con al menos 16 divisiones que incluya los colores negro, blanco y marrón (café, castaño o pardo)	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,43	Adquisición de Lamina de RELATO PARA RESPONDER PREGUNTAS. Debe emplearse idealmente el relato que se encuentra disponible en el Anexo 4, del documento ESCALA ABREVIADA DE DESARROLLO - 3 del Ministerio de salud y protección social ,impreso en una hoja tamaño carta. (21,6 cm x 27,9 cm).	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,44	Adquisición de Lamina de IMAGEN DE SECUENCIA. con tres imágenes familiares para el contexto del niño o niña que represente una rutina diaria (levantarse, vestirse, bañarse o cocinar los alimentos, comerlos y lavar los platos, entre otros).	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,45	Adquisición de Lamina de PALABRAS PARA REPETICIÓN DE FONEMAS. Deben emplearse idealmente las palabras que se encuentran disponibles en el Anexo 5 del documento ESCALA ABREVIADA DE DESARROLLO - 3 del Ministerio de salud y protección social	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,46	Adquisición de Lamina de PALABRAS PARA RECONOCIMIENTO DE FONEMAS. Deben emplearse idealmente las palabras que se encuentran disponibles en el Anexo 6 del documento ESCALA ABREVIADA DE DESARROLLO - 3 del Ministerio de salud y protección social	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,47	Adquisición de Lamina de IMAGEN PARA RECONOCIMIENTO DE EMOCIONES BÁSICAS. familiares para el contexto del niño o niña, que expresen con claridad las siguientes emociones: tristeza, alegría, miedo y rabia	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,48	Adquisición de Lamina de RELATO PARA EL RECOCIMIENTO DE NORMAS Y PROHIBICIONES. Deben emplearse idealmente el relato que se encuentra disponible en el Anexo 7 del documento ESCALA ABREVIADA DE DESARROLLO - 3 del Ministerio de salud y protección social	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	

Gobernación de Boyacá		FORMATO					VERSIÓN: 2									
							CODIGO:E-DE-FP-F-009									
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios							FECHA: 02/Oct/2020									
1,49	Adquisición de Lamina de RELATOS PARA RECONOCIMIENTO DE EMOCIONES COMPLEJAS. Deben emplearse idealmente el relato que se encuentra disponible en el Anexo 8 del documento ESCALA ABREVIADA DE DESARROLLO - 3 del Ministerio de salud y protección social	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,50	Adquisición de Lamina de MODELO DE FIGURA DE PUNTOS. Debe emplearse idealmente la imagen que se encuentra disponible en el Anexo 2, del documento ESCALA ABREVIADA DE DESARROLLO - 3 del Ministerio de salud y protección social	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,51	Adquisición de Juego de 100 Copias del MODELO DE FIGURA DE PUNTOS. Debe emplearse idealmente la imagen que se encuentra disponible en el Anexo 2, del documento ESCALA ABREVIADA DE DESARROLLO - 3 del Ministerio de salud y protección social	Cotización	Unidad				$ -		+30	30	$ 22.550,00	$ 22.550	$ 676.500,00	$ 676.500,00	0,14%	
1,52	Adquisición de Cojines de lactancia materna con 5 mensajes educativos, con cremallera para poder lavar en material durable	Cotización	Unidad				$ -		+300	300	$ 112.750,00	$ 112.750	$ 33.825.000,00	$ 33.825.000,00	6,79%	
							COSTO DIRECTO GRUPO	$ -	0,00%			**COSTO DIRECTO GRUPO**	$ 63.490.095,00	$ 63.490.095,00	12,74%	

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2022
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2023

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2022
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2023

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN		INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL	
COSTO DIRECTO		$ 469.407.550,00	**100,00%**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN**	$ 29.102.600,00	**$ 498.510.150,00**	100,00%
Bienes	$ -			Bienes	$ 63.490.095,00	$ 63.490.095,00	
Servicios	$ 469.407.550,00			Servicios	-$ 34.387.495,00	$ 435.020.055,00	
Obra Pública	$ -			Obra Pública	$ -	$ -	
COSTO INDIRECTO		$ -	**0,00%**		$ -	$ -	0,00%
Administración	$ -			Administración	$ -	$ -	
imprevistos	$ -	AIU $ -		AIU imprevistos	$ -	$ -	
Utilidad	$ -			Utilidad	$ -	$ -	
Otros Costos	Seleccione de la lista…						
Otros Costos	Seleccione de la lista…						
Otros Costos	Seleccione de la lista…						
SUBTOTAL		$ 469.407.550,00	100,00%	**SUBTOTAL**	$ 29.102.600,00	$ 498.510.150,00	100,00%
INTERVENTORIA			**0,00%**	**INTERVENTORIA**		$ -	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO		$ 469.407.550,00	100%	**TOTAL MODIFICACIÓN**	$ 29.102.600,00	**$ 498.510.150,00**	100%
					TOTAL PRESUPUESTO	**$ 498.510.150**	100%

NANCY JUDITH MUNEVAR
Directora de Promoción y Prevención en Salud

SECRETARIA DE HACIENDA – SECRETARIA DE PLANEACION

CIRCULAR CONJUNTA

PARA: **GERENTES, DIRECTORES, FORMULADORES DE PROYECTOS DE INVERSION DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DE LA GOBERNACION DE BOYACÁ**

DE: **SECRETARIA DE HACIENDA Y SECRETARIA DE PLANEACION**

ASUNTO: **TABLA DE HONOARRIOS A EFECTO DE ESTRUCTURAR PROYECTOS PARA LA VIGENCIA 2023**

FECHA: **Julio de 2022**

Para la formulación de proyectos con recursos de la vigencia 2023, donde se incluya la presentación de servicios se debe tener en cuenta, como valor máximo, la siguiente tabla de referencia:

NIVEL	PERFIL	TITULO	POSGRADO	EXPERIENCIA RELACIONADA	HONORARIOS (Hasta)
GRUPO 1: Actividades que consisten en asistir, aconsejar y asesorar a los empleados públicos de la alta dirección	A	Título profesional tarjeta profesional o matricula profesional en los casos de ley	Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría.	Con Maestría, más de 60 meses de experiencia profesional relacionada o con especialización, más de 72 meses de experiencia profesional relacionada	$ 10.256.000
	B	Título profesional tarjeta profesional o matricula profesional en los casos de ley	Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría.	Con Maestría, más de 36 meses a 60 meses de experiencia profesional relacionada o con especialización, de 44 a 72 meses de experiencia profesional relacionada	$ 9.053.000
	C	Título profesional tarjeta profesional o matricula profesional en los casos de ley	Título de posgrado en la modalidad de especialización.	de 24 a 44 meses de experiencia profesional relacionada	$ 7.848.000
	D	Título profesional tarjeta profesional o matricula profesional en los casos de ley	Título de posgrado en la modalidad de especialización.	de 12 a 24 meses de experiencia profesional relacionada	$ 6.647.000

GRUPO 2: Demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, funciones internas de ejecutar planes, programas y proyectos institucionales.	A	Título profesional tarjeta profesional o matricula profesional en los casos de ley	Título de posgrado en la modalidad de especialización.	De 34 a 43 meses de experiencia profesional relacionada.	$ 5.158.000
	B	Título profesional tarjeta profesional o matricula profesional en los casos de ley	Título de posgrado en la modalidad de especialización.	De 25 a 34 meses de experiencia profesional.	$ 4.583.000
	C	Título profesional tarjeta profesional o matricula profesional en los casos de ley	Título de posgrado en la modalidad de especialización.	De 16 a 25 meses de experiencia profesional.	$ 4.011.000
	D	Título profesional tarjeta profesional o matricula profesional en los casos de ley	Título de posgrado en la modalidad de especialización.	De 7 a 16 meses de experiencia profesional.	$ 3.781.000
	E	Título profesional tarjeta profesional o matricula profesional en los casos de ley	No requiere	De 5 a 7 meses de experiencia profesional.	$ 3.598.000
	F	Título profesional tarjeta profesional o matricula profesional en los casos de ley	No requiere	De 3 a 5 meses de experiencia profesional.	$ 3.151.000
	G	Título profesional tarjeta profesional o matricula profesional en los casos de ley	No requiere	No requiere	$ 3.036.000

GRUPO 3: Actividades que exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo	A	Título de formación tecnológica	No requiere	Más de 36 meses de experiencia laboral	$ 2.922.000
		Título de formación tecnológica	No requiere	Menos de 36 meses de experiencia laboral	$ 2.750.000

	B	Título de formación técnica	No requiere	Más de 36 meses de experiencia laboral	$ 2.692.000
		Título de formación técnica	No requiere	Menos de 36 meses de experiencia laboral	$ 2.464.000

GRUPO 3: Actividades que exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo	A	Título de bachiller	N.A.	Más de 36 meses de experiencia laboral	$ 2.062.000
	B	Título de bachiller	N.A.	Menos de 36 meses de experiencia laboral	$ 1.948.000
	C	Conductor (capacidad acreditada)	N.A.		$ 1.775.000
	D	operario (capacidad acreditada)	N.A.		$ 1.491.000

NOTA: Para la definición de los perfiles, cada área solicitante deberá indicar los Núcleos Básicos del Conocimiento -NBC-que contengan las disciplinas académicas o profesiones, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES que deberá acreditar el futuro contratista.

EQUIVALENCIAS[1]

1. Título de posgrado en la modalidad de Maestría por título de Posgrado en la modalidad de especialización y 3 años de experiencia profesional y viceversa.

2. Título de posgrado en la modalidad de Especialización por 2 años de experiencia profesional y viceversa.

3. Título de formación tecnológica por aprobación de 3 años de educación superior (6 semestres aprobados) y viceversa

4. Título de formación Técnica por 3 años de experiencia específica o por título de bachiller en la modalidad técnica y 2 años de experiencia específica y viceversa.

 Nota: En todos los casos de equivalencias el Secretario y/o Jefe de la dependencia dejará expresa constancia en la certificación de idoneidad que la persona cumple con esta condición.

Observación No. 1: En aquellos casos que la prestación del servicio se tenga que ejecutar por fuera del Municipio de Tunja, en más del 50% de las actividades objeto del contrato, el valor de los honorarios se podrá incrementar hasta en un 10% en los estudios previos para contratación del servicio se deberá justificar el incremento.

Observación No. 2: Para el Plan Alimentario Escolar – PAE- y Salud Publica, en aquellos casos que la prestación del servicio se tenga que hacer por fuera del municipio de Tunja en más de un 50% de

[1] **Las equivalencias aquí consignadas se encuentran reglamentadas en el capítulo 5, artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública"**

las actividades objeto del contrato, el valor de los honorarios se podrá incrementar hasta en un 50%, debiendo quedar contemplada esa situación en los estudios previos que justifican la contratación.

Observación No. 3: Para los casos de operarios de maquinaria de la secretaria de infraestructura, que deban prestar sus servicios por fuera del Municipio de Tunja en más del 70% de las actividades objeto del contrato, el valor se podrá incrementar hasta en un 70% en los casos en donde lo determine el proyecto en su componente de apoyo a gastos por movilidad del servicio y de acuerdo a la justificación de las labores en desarrollo certificadas por el supervisor del contrato.

Observación No. 4: en el caso de los profesionales de salud, que sean contratados para actividades específicas de prestación de servicio de salud (no administrativos), la sectorial definirá los honorarios los cuales establecerá mediante tabla de referencia debidamente justificada.

Observación No. 5: en la formulación de los proyectos, el valor a contratar será definido por las especificaciones del servicio que se requiera, en tal sentido en el presupuesto de los proyectos de inversión deberá aparecer detallado el servicio a contratar y el valor mensual asignado según la tabla de honorarios incluida en la presente circular. Así mismo, para la presentación del servicio podrá un perfil superior sin que ello implique la modificación del valor asignado para el servicio.

Observación No. 6: Deroga a partir del 1 de enero de 2023, la circular de 29 de junio de 2021.

JUAN CARLOS ALFONSO CETINA
Secretario de Hacienda

WILFREDY BONILLA LAGOS
Secretario de Planeación

Proyecto: Martha Azucena Granados C.
Directora Financiera y Fiscal